

Un comentario sobre el hermano país de Brasil

En este blog hemos hecho un comentario muy crítico sobre el actual presidente de Brasil en esta nota. Respecto del ex Presidente Lula Da Silva, en general hay coincidencia que hizo una gran presidencia en sus dos mandatos, tanto en lo económico como en lo social, con evidentes logros. Sin embargo, fue imputado por casos de corrupción cumpliendo 19 meses de carcel, y el 8/11/19 -por una sentencia general del Tribunal Supremo de Justicia- pudo salir en libertad. El 8 de marzo de 2020, el ministro de la Corte Suprema de Brasil Edson Fachin, comunicó que se anularon todas las condenas de primera instancia relacionadas a la operación Lava Jato dictadas contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien deberá ser juzgado por tribunales federales. que anuló este lunes todas las condenas de primera instancia relacionadas a la operación Lava Jato dictadas contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien deberá ser juzgado por tribunales federales. De esta manera, Lula recuperó sus derechos políticos que había perdido en 2018, al ser condenado por una corte de segunda instancia en el marco de la causa de Guarujá, por la que también estuvo preso durante 19 meses.

Ojalá que, sí se realiza un nuevo proceso pueda demostrar su inocencia sobre la cuestión de fondo, y -entre tanto- se puedan generar nuevos liderazgos que retomen un sendero de desarrollo sustentable social y medioambiental, con una gestión honesta y transparente, en el hermano país.

Esto último no sólo será bueno para Brasil, sino también para América Latina y el mundo (en especial por la relevancia del Amazonas).